

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTA JUANA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO, **649** 6/4/2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La Hoja de envío N° 27 del 6/4/2009

Del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para el Sr. Alcalde don **FELIPE AYLWIN LAGOS** y para los funcionarios Sres:Andres León, Director de DIDECO; Vladimir Guajardo, Director SECPLA; Rodrigo Carmona, Jefe Gabinete; Alejandra Martínez, Encargada de Vivienda quienes deberán concurrir a la ciudad de **SANTA JUANA** el 07/04/2009.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido funcionario a don (ña)

AYLWIN LAGOS FELIPE, ALCALDE, Grado 5,° EM y para los funcionarios Sres: Andres León, Director de DIDECO, GRAdo 6° EM; Vladimir Guajardo, Director SECPLA, Grado 6° EM; Rodrigo Carmona, Jefe Gabinete, Grado 7° EM; Alejandra Martínez, Encargada de Vivienda, Grado 9° EM, quienes deberán ir a la ciudad de SANTA JUANA, el 07/04/2009 con el fin de revisar experiencias del Programa de Viviendas Sociales de otras comunas.

2.- **PAGUESELES** el 40% del viático por el 07/04/2009, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo** 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MINICIPAL

DAD DE C

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOI MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / FFV / PAQ / emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes